Diario de los Debates

CONGRESO ORDINARIO DE 1918

CAMARA DE SENADORES

1a. Junta Preparatoria del sábado 13 de julio de 1918

Presidencia del señor Bernales

Reunidos en la sala de sesiones los señores senadores Arnao, Barrios, Carmona, Cornejo (dor Modello), Costa, Echenique, Eléspura, ro, Franco Echeandía, Gran, Mac Lean, Matto (don César I.), Matos (don José S.), Mujica y Carassa, Ráez, Samanez, Vidal, Vivanco (don Afejandro), Zapata, Lanatta (don Francisco y Durand, Secretarios, se dió lectura al artículo 10. del capítulo II del Reglamento interior de las Cámaras y el señor Presidente declaró instaladas las juntas preparatorias del Senado, en la legislatura ordinaria de 1918.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Fran las 5 y 30 p. m.

 Junta Preparatoria del sábado 27 de julio de 1918.

Presidencia del señor Bernales

Abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Carmona, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Diez Canseco (don Ernesto), Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gazzani, Gonzales, Lanatta (don Eduardo), Larco Herrera, Mac Lean, Matto (don César I.), Matos (don José S.), Miranda, Miró Quesada, Molina, Mujica, Nájar, Osores, Pacheco Vargas,
Paz Soldán Picasso, Pizarro, Rojas
Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber,
Sousa, Silva Santisteban, Trelles,
Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco
(don Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don
Francisco) y Durand, Secretarios,
fué leída y aprobada el acta de la
anterior.

El señor Durand manifestó que se hallaban presentes en la sala dos señores senadores suplentes por el departamento de Ancash y dos por el de Apurimac, para reemplazar á un senador propietario por cada uno de dichos departamentos, por lo que era necesario determinar los que deben ejercer la representación.

Con este motivo se suscitó una cuestión de orden en la que hicieron uso de la palabra, en diverso sentido, los señores Roselló, Matto, Durand, Silva Santisteban, Echenique, Diez Canseco (don Ernesto), Ganoza, Miró Quesada, y Lanatta (don Eduardo), á la que puso término el señor Presidente declarando que, de conformidad con el dictamen aprobado por el Senado, en anterior ocasión, para resolver análogo asunto, quedaban incorporados los señores Matto, por Apurimac, y Vidal, por Ancash.

El señor Durand dejó constancia

El señor Durand dejó constancia de que esta resolución de la Mesa, si bien conforme al dictamen en que se apoya, era contraria á los artículos pertinentes del Reglamento.

ORDEN DEL DIA

Con las formalidades de estilo prestó el juramento reglamentario el senador suplente por Cajamarca señor